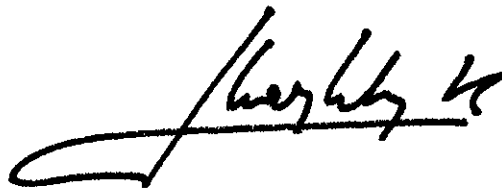


JUAN CARLOS I
REY DE ESPAÑA

CUMPLIDOS los requisitos exigidos por la Legislación española, extendiendo el presente Instrumento de Adhesión de España al Protocolo de enmienda del Convenio Internacional para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros, y a su Anexo General, hecho en Bruselas el 26 de junio de 1999, para que mediante su depósito y, de conformidad con lo dispuesto en su Artículo 3, España pase a ser Parte de dicho Protocolo.

En fe de lo cual firmo el presente Instrumento, debidamente sellado y refrendado por la infrascrita Ministra de Asuntos Exteriores,

Dado en Madrid, aveintidos de mayo de dos mil tres.....



LA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES,



Ana Palacio.